Al Contestar Cite Radicado UNGRD:

2025EE18030

Fecha: 15/10/2025

Bogotá DC,

Señora:
NUBIA CAROLINA CÓRDOBA CURI
Gobernadora
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
gobernador@choco.gov.co

Señora:
LINA NATALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Asesora III Grado 12
FONDO ADAPTACIÓN
linaramirez@fondoaaptacion.gov.co

Asunto: Solicitud Reunión - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001-801-2025

Cordial Saludo,

Por medio del presente y teniendo en cuenta que el día 5 de agosto de 2025, se firmó el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-801-2025, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE FIDUPREVISORA S.A., EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA, LA GOBERNACIÓN DE CHOCÓ Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN, por lo que el mismo, dio inicio a su ejecución el día 14 de agosto de 2025, con un plazo de dos (2) años.

Así las cosas y teniendo de presente que a la fecha no se ha podido avanzar en la ejecución de este, y que dentro de la CLAUSULA SEGUNDA. -COMPROMISOS DE LAS PARTES, se tiene que en desarrollo del objeto del presente convenio, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, en su calidad de ordenadora del gasto del FNGRD, La Gobernación del Chocó y el Fondo de Adaptación, se comprometen a: “Cumplir de manera oportuna con el objeto y los compromisos que de este se derivan”, así como; “Acordar y aprobar el Plan Operativo para la ejecución del objeto del convenio”, en mi calidad de Supervisión por parte del FNGRD, y cumpliendo con las funciones dadas dentro de la Clausula DECIMA CUARTA, como es la de; “Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco del Comité técnico -

administrativo", solicito, que se convoque al comité técnico-administrativo, a una reunión extraordinaria para poder adelantar y concertar los siguientes puntos;

1) Elaboración del cronograma de ejecución del convenio.
2) Elaboración del plan operativo.
3) Revisar el Plan de contratación para la selección e implementación de las acciones y/o proyectos seleccionados para el cumplimiento del objeto contractual. El cual deberá ser aprobado por parte de la UNGRD-FNGRD con relación a que está, ejercer el control sobre el seguimiento y monitoreo a la ejecución del objeto del Convenio y de sus derivados.
4) Revisar los estudios y documentos previos necesarios para el desarrollo de los procesos de contratación que sean requeridos y necesarios para cumplir con el objeto del convenio. Por lo que estos deberán ser aprobados por parte de la UNGRD-FNGRD en relación a que está, ejercer el control sobre el seguimiento y monitoreo a la ejecución del objeto del Convenio y de sus derivados.
5) Allegar la designación de los miembros que van hacer parte del comité directivo frente al desarrollo del convenio. Por otro lado, si existe cambio de supervisión o de los miembros del comité técnico –administrativo, por algina de las entidades participes, allegar las nuevas designaciones para conocimiento.

Lo anterior, a que a la fecha de la presente comunicación no se ha avanzado en el desarrollo del convenio referido, ni en el cumplimiento del cronograma señalado dentro del anexo técnico, en relación a los cambios administrativos que se han surtido dentro el fondo adaptación.

Por consiguiente, como supervisor del FNGRD, y en relación a que esta Entidad realizo el aporte económico al convenio y la misma tiene que ejercer el control sobre el seguimiento y monitoreo a la ejecución del objeto del Convenio y de sus derivados, solicito que para el día 17 de octubre de 2025 a las 09:00 a.m, reunión VIRTUAL para poder desarrollar los puntos referidos dentro de la citada comunicación, a los cuales deberán asistir lo supervisores del Convenio, así como los miembros del comité técnico nombrados en su momento, o las personas que delegan o que los remplace si fuere el caso.

Agradezco su atención,

Miércoles 15 de octubre de 202!

RAFAEL ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Subdirector General

Anexos Reunión - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001- 801-2025
Viernes, 17 de octubre · 9:00 – 10:00am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/okv-foeg-zsz
O marca el: (CO) +57 601 8956562 PIN: 292 694 509#
Más números de teléfono: https://tel.meet/okv-foeg-zsz?pin=9685290659864

Elaboró: Adalberto José Galván Pérez– Contratista Subdirección General

Reviso: Carlos Andrés Monroy Rodríguez / Contratista Subdirección General CAMR